



Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
Gerencia de Seguridad Ciudadana  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



SECRETARÍA TÉCNICA DEL CODISEC

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Y JURAMENTACIÓN DEL CODISEC – 2021

En el distrito de Puente Piedra, siendo las diecinueve (19:00) horas del día martes 01 de junio del 2021; en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Puente Piedra, Sr. Rennán Santiago Espinoza Venegas, quien informo que cumpliendo con el quorum correspondiente y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933, sus reglamentos y directivas del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana y Presentes las Autoridades para su respectivas juramentaciones en el Despacho del Comisario de la Comisaría del cercado de Puente Piedra, da por iniciada la presente Sesión Ordinaria y Juramentación de los nuevos Integrantes Miembros del CODISEC .

Agenda a tratar:

1. Presentación y asistencia de los integrantes del CODISEC de Puente Piedra.
2. Palabras de bienvenida del Sr. Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS, Presidente y Alcalde del CODISEC del distrito de Puente Piedra.
3. Juramentación del nuevo Integrante Cmdte. PNP José Luis VELIZ VALDERRAMA, Comisario de Comisaría de Puente Piedra.
4. Juramentación del nuevo Integrante Mayor PNP Pedro Ismael DELGADO GOZAR, Comisario de Comisaría de Zapallal.
5. Juramentación del nuevo Integrante Mayor PNP Cesar Wilson MARÍN ALFARO, Comisario de Comisaría de La Ensenada.
6. Pedidos para la intervención por los miembros del CODISEC.
7. Palabras de cierre del Presidente del CODISEC Sr. Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS.

Estando presente los siguientes integrantes del CODISEC:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS	REPRESENTANTES
1	Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS	PRESIDENTE	MDPP
2	Cmdte. PNP José Luis VELIZ VALDERRAMA	MIEMBRO	Comisario Pte. Piedra.
3	Mayor PNP Pedro Ismael DELGADO GOZAR	MIEMBRO	Comisario Zapallal
4	Mayor PNP Cesar Wilson MARÍN ALFARO	MIEMBRO	Comisario La Ensenada
5	Dr. Mauro VIGO ROLDAN	MIEMBRO	MINEDU – UGEL 04
6	Dr. Héctor MEJIA CORDERO	MIEMBRO	MINSA – Hospital. C. L. P.P.
7	Mg. Carla VERANO BULLÓN	MIEMBRO	Centro Emergencia Mujer P.P.
8	Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA	MIEMBRO	Coord. Distr. JVV P.P.
9	Dr. Jorge Eduardo ÁNGELES VALIENTE	MIEMBRO	Poder Judicial

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde Rennán Santiago ESPINOZA VENEGAS, Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Puente Piedra, expresando sus saludos a los integrantes miembros del CODISEC que están presente en la Tercera (III) Sesión Ordinaria y hace extensivo sus cordiales saludos a los nuevos representantes miembros del CODISEC a Juramentarse.



Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
Gerencia de Seguridad Ciudadana  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



Seguidamente se procede con el Acto Protocolar de Juramentación a los tres (03) nuevos integrantes miembros del CODISEC de Puente Piedra.

- ✓ Juramentación del nuevo Integrante Cmdte. PNP José Luis VELIZ VALDERRAMA, Comisario de Comisaría de Puente Piedra.
- ✓ Juramentación del nuevo Integrante Mayor PNP Pedro Ismael DELGADO GOZAR, Comisario de Comisaría de Zapallal.
- ✓ Juramentación del nuevo Integrante Mayor PNP Cesar Wilson MARÍN ALFARO, Comisario de Comisaría de La Ensenada.

Finalizada la juramentación procede hacer uso de la palabra el Cmdte. PNP José Luis VELIZ VALDERRAMA Comisario de Puente Piedra, expresando sus saludos al sr. Alcalde y a todos los integrantes del CODISEC, y para hacerle llegar una inquietud, que si bien es cierto existe un enemigo invisible que es la pandemia, pero sería bueno tener con usted una reunión presencial ya que escuche muy atento que usted indico que sería una coordinación pro vida y para eso hay ciertos temas que por reserva me gustaría justamente con mis dos comisarios conversarlo con usted personalmente.

Hace uso de la palabra el sr. Alcalde indicando a lo solicitado por el comisario que al término de la sesión se procedería con la reunión.

Toma la palabra el Sr. Marcelino Jesús SANTOS TAMARA coordinador de las Juntas Vecinales, Sr Rennán Santiago Espinoza Alcalde y Presidente del CODISEC de Puente Piedra, Sr Subprefecto, Comandante Comisario de Puente Piedra, Mayor Comisario de Zapallal y Comisario de la Ensenada, señores y señoras miembros del CODISEC tengas ustedes muy buenas noches, es un honor ser miembro del CODISEC y poder representar a las juntas vecinales de seguridad ciudadana de las comisarias, hace un mes aproximadamente juramente como un nuevo miembro de CODISEC, Sr. Alcalde y Señores autoridades, el pueblo es la base de la razón de existir de las autoridades, en ese sentido, le agradezco y lo felicito Sr Alcalde y a las autoridades por ordenar y cambiar el rostro de nuestro distrito, porque antes lamentablemente no se podía ni caminar por las veredas, pero aún hay mucho trabajo por hacer en conjunto con las comisarias integradas, Serenazgo y juntas vecinales de seguridad ciudadana, específicamente para poder erradicar la inseguridad ciudadana y lo que contribuiría a disuadir y prevenir la inseguridad ciudadana es haciendo que los equipos tecnológicos como las cámaras y alarmas funcionen en su totalidad, muchas gracias Sr. Alcalde.

Hace uso de la palabra el Sr. Alcalde muchas gracias amigo Jesús, justamente compartiendo lo último que nos has mencionado nos llegó una propuesta todavía no formal con respecto al mejoramiento de las cámaras y telecomunicación para nuestro distrito, estamos esperando una carta formal de la empresa que me comunico ello a través de un correo a mi correo personal, como sabrá tiene que ser todo establecido como corresponde al correo institucional o declarado a mesa de partes para poder establecer coordinaciones, sobretodo de alguna propuesta o empresa en beneficio de la comunidad, entonces estamos esperando la propuesta formal de esta empresa que nos permita tener conocimiento como ellos podrían ayudarnos, en caso de que nos vayan a ayudar o nos vayan a ofrecer algún servicio, es lo que todavía no he terminado de entender con la propuesta que nos ha hecho, pero si bien es cierto hay algo bueno y es que es muy probable que no genere algún costo adicional o al menos en el futuro próximo hacia el distrito sino en base de obras por impuestos sino me equivoco que es lo que llegue entender en la comunicación que tuvieron conmigo, pero eso podría ayudar



Municipalidad Distrital de Puente Piedra  
 Gerencia de Seguridad Ciudadana  
 "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



bastante a poder mejorar el funcionamiento de todas las cámaras que tenemos en el distrito, además que esta empresa se hace responsable de poder generar la conectividad e instalación de luz a cada punto o de electricidad a cada punto de las cámaras y el poder mejorar también la data y el análisis de la información que pueda capturar estas cámaras, si no es que ponen más o repotenciar el sistema que ya tenemos, pero como le digo estamos a la espera de la propuesta para comunicarnos con mayor detalle que es lo que se podría concretar en un futuro muy pronto para el Distrito, pero aún estamos a la espera y claramente muy acertado el poder generar esta comunicación ciudadana que es elemental más aun en una pandemia en donde creo yo el mayor articulador de todas las estrategias que podamos tener como estado como gobierno local se pueda distribuir en una canalización desde la ciudadanía proactiva y responsable, le agradezco nuevamente por su preocupación estimado Jesús que gusto poder saludarlo.

Así mismo una vez más un agradecimiento a cada uno de ustedes estimados integrantes del CODISEC Puente Piedra, Agradecerles por su participación, a cada una de las entidades en la bienvenida en las palabras de inicio obvie la participación de la Corte Superior de Justicia Puente Piedra - Ventanilla pero también un agradecimiento Dr. Jorge Ángeles por su participación, y bueno compartirles también una buena noticia que estamos ya abriendo el centro de elemento temporal y de Oxigenoterapia en el valle de la ensenada que va a ayudar muchísimo en la atención inmediata a quienes estén contagiados, pacientes leves de COVID o pacientes que ya estén saliendo de la enfermedad pero que aún requieren oxígeno, puedan tener una atención gratuita en el centro de elemento temporal y de Oxigenoterapia en el valle de la ensenada al costado de SISOL muy cerca además también de la Comisaría de la Ensenada y reiterarles nuestro compromiso como gobierno local y nuestra disposición para las coordinaciones que permitan poder tener desde las entidades que representan y desde este espacio de CODISEC nuevamente muchas bendiciones y que tengan muy buenas noches cada uno de ustedes.

El Sr. Presidente del CODISEC de Puente Piedra, procede en anunciar que la Tercera Sesión Ordinaria ha concluido. Siendo las 19:35 hrs. de la presente fecha, se levanta Acta de cuya conformidad refrendaran los abajo firmantes en señal de aprobación.

OA 333163  
 PEDRO I. DELGADO GOZAR  
 MAYOR PNP  
 COMISARIO

OA 341108  
 CESAR W. MARINALEIRO  
 MAYOR ANP  
 COMISARIO DE LA ENSENADA

*[Handwritten signature]*  
 CAROL GONZALEZ  
 CCM-PP

PODER JUDICIAL DEL PERU  
 JORGE EDUARDO ANGELES VALIENTE  
 JUEZ ESPECIALIZADO SUPLENTE EN MATERIA DE INVESTIGACION PREPARATORIA Y ASESORIA JUDICIAL EN MATERIA DE DERECHO DE FAMILIA Y DEL GRUPO FAMILIAR  
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PUENTE PIEDRA - VENTANILLA



Handwritten scribbles in black ink, partially overlapping the stamp and the text below.

Handwritten initials 'gc' in black ink, positioned above a rectangular stamp.

